

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFASIS
EN LA EJECUCION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL
TESORERÍA MUNICIPAL DE TAMAHÙ, ALTA VERAPAZ
PERÍODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE 2011**



GUATEMALA, MAYO DE 2012

Guatemala, 30 de mayo de 2012

Señor
Rubèn Chitay Caal
Alcalde Municipal
Tesorería Municipal de Tamahù, Alta Verapaz

Señor(a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFASIS
EN LA EJECUCION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL
TESORERÍA MUNICIPAL DE TAMAHÙ, ALTA VERAPAZ
PERÍODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE 2011**



GUATEMALA, MAYO DE 2012

ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
Base Legal	1
Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	1
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	1
Generales	1
Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	2
Área Financiera	2
5. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	3
HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO	3
6. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	5
7. COMISIÓN DE AUDITORÍA	6
ANEXOS	7
Información Financiera y Presupuestaría	8
Ejecución Presupuestaría de Ingresos	8
Egresos por Grupos de Gasto	9



Guatemala, 30 de mayo de 2012

Señor
Rubèn Chitay Caal
Alcalde Municipal
Tesorería Municipal de Tamahù, Alta Verapaz

Señor(a) Alcalde Municipal:

Los Auditores Gubernamentales designados de conformidad con el Nombramiento No. DAM-0152-2012 de fecha 15 de febrero de 2012 hemos efectuado auditoría, evaluando los aspectos financieros, de control interno, de cumplimiento, operacionales y de gestión, en el (la) Tesorería Municipal de Tamahù, Alta Verapaz, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2011

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros, de cumplimiento y de gestión, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2011 y como resultado del trabajo se detectaron aspectos importantes que merecen ser mencionados:

Hallazgos relacionados con el Control Interno

Área Financiera

1 Concejo Municipal no fiscaliza operaciones financieras y administrativas

La comisión de auditoría nombrada se integra por los auditores: Lic. Carlos Miguel Anleu Mazariegos y supervisor Lic. Israel Erasmo Muñoz Morales.

El (los) hallazgo (s) contenido (s) en el presente Informe, fue (fueron) discutido (s) por la comisión de auditoría con las personas responsables.





Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

LIC. CARLOS MIGUEL ANLEU MAZARIEGOS
Auditor Gubernamental

LIC. ISRAEL ERASMO MUÑOZ MORALES
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

La municipalidad auditada ejerce el gobierno local de su municipio, su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

Función

La función principal de la Municipalidad consiste en satisfacer las necesidades de los habitantes del municipio, a través de la ejecución de programas de salud, educación, vivienda, infraestructura vial y saneamiento ambiental, asimismo, suministrar los servicios de agua potable, energía eléctrica, mercados, rastos, parques, centros recreativos y deportivos, para lo cual se apoya en los Consejos Comunitarios de Desarrollo, quienes hacen llegar sus necesidades utilizando el mecanismo de coordinación local por medio de los alcaldes comunitarios.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Evaluar que el presupuesto municipal de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2011, se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



Específicos

Evaluar la estructura de control interno establecida en la Municipalidad aplicable al proceso presupuestario.

Comprobar la razonabilidad del saldo final de Caja y Bancos.

Evaluar que el presupuesto municipal de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2011 se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables

Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.

Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.

Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de las operaciones, registros y documentación de respaldo de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011; con énfasis en la inversión pública municipal y aspectos significativos en el presupuesto de gastos de funcionamiento, incluidos en los programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 13 Red Vial y 16 Desarrollo Comunitario, considerando los eventos relevantes de acuerdo a los grupos de gasto por Servicios Personales, Servicios no Personales y Materiales y Suministros; y de la ejecución presupuestaria de ingresos, los siguientes rubros: Transferencias de Capital.



5. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No.1

Concejo Municipal no fiscaliza operaciones financieras y administrativas

Condición

Al proceder a examinar los documentos de Ingresos y Egresos correspondientes al periodo auditado de enero a diciembre de 2011, se determinó que los mismos no fueron fiscalizados por los miembros del Concejo Municipal que conforman la Comisión de Finanzas porque no tenían el aval de la Comisión de Finanzas en el reverso de las facturas examinadas.

Criterio

El Decreto No.12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, artículo 35, Atribuciones Generales del Concejo Municipal, en la literal d, Indica: "El control y fiscalización de los distintos actos del gobierno municipal y de su administración.

Causa

Inobservancia del Código Municipal por parte de los miembros Concejo Municipal que conforman la comisión de Finanzas, en lo que respecta a sus atribuciones de fiscalización.

Efecto

No se cuenta con información confiable sobre el control de los gastos efectuados por la Corporación Municipal, ya que la Comisión de Finanzas, no cumple con sus atribuciones de fiscalización.

Recomendación

El Concejo Municipal en sesión debe acordar, que la Comisión de Finanzas retome la función principal de fiscalizar las operaciones que en la Municipalidad se ejecutan diariamente, para llevar a cabo una adecuada administración de sus recursos.

Comentario de los Responsables

En oficio sin numero, de fecha 26 de marzo de 2012, el señor Rodolfo Mac Ja, Ex



Alcalde Municipal manifiesta que cuando él desempeñó el cargo de alcalde municipal de la municipalidad de Tamahu, Alta Verapaz, en ningún momento incurrió en anomalías administrativas que se indican, ya que su función se circunscribía efectivamente a dirigir la administración municipal, entre una de ellas, la de ordenar o autorizar los pagos y firmar las facturas correspondientes con el agregado de "PAGUESE" y avaldos por el acuerdo municipal respectivo, de lo cual se colige que dichos pagos estaban basados en ley y no se puede argüir que no se cuenta con información oportuna y confiable para la toma de decisiones adecuada por parte de los miembros que conforman la comisión de finanzas del Concejo Municipal local. Se le notificó a los miembros de la Comisión de Finanzas, sin embargo no se pronunciaron al respecto.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo toda vez que al realizarse la auditoría se comprobó que las facturas que comprobaban los gastos no contaban con firmas ni de la Comisión de Finanzas, como del Alcalde Municipal, además que no se obtuvo ningún comentario del Síndico Primero y Concejal Primero Municipal, integrantes de la Comisión de Finanzas.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción Económica, de conformidad con en el Decreto No. 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39 numeral 18, para el Alcalde Municipal, Concejal Primero y Síndico Primero, por la cantidad de Q.8,000.00, para cada uno.



6. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	NERY ORLANDO ALONSO ESTRADA	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2011	31/12/2011
2	ARNOLDO CHA CAAL	SINDICO I	01/01/2011	31/12/2011
3	RUPERTO CAHUEC JUC	SINDICO II	01/01/2011	31/12/2011
4	RODOLFO MAC JA	CONCEJAL PRIMERO	01/01/2011	31/12/2011
5	JULIAN LOPEZ BEB	CONCEJAL SEGUNDO	01/01/2011	31/12/2011
6	JUAN CARLOS MAC TIPOL	CONCEJAL TERCERO	01/01/2011	31/12/2011
7	WALTER ANDRES LARES SANCIR	DIRECTOR AFIM	01/01/2011	31/12/2011
8	EDIN NORBERTO ALVAREZ SANTIAGO	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2011	31/12/2011



7. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

LIC. CARLOS MIGUEL ANLEU MAZARIEGOS
Auditor Gubernamental

LIC. ISRAEL ERASMO MUÑOZ MORALES
Supervisor Gubernamental

INFORME CONOCIDO POR:

RAZON

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 29, los auditores gubernamentales nombrados son responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en constancia de haber conocido el contenido del mismo.



ANEXOS



Información Financiera y Presupuestaria

Ejecución Presupuestaria de Ingresos

EJECUCION PRESUPUESTARIO DE INGRESOS POR RUBROS

MUNICIPALIDAD DE TAMAHÚ, ALTA VERAPAZ

PERIODO ENERO -DICIEMBRE 2011

CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

CUENTA	NOMBRE	ASIGNADO	MODIFIC.	VIGENTE	PERCIBIDO	SALDO
10.00.00.00	INGRESOS TRIBUTARIOS	378.050,00	95.037,70	473.087,70	402.022,38	71.065,32
11.00.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	49.500,00	0,00	49.500,00	48.171,00	1.329,00
13.00.00.00	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	12.100,00	100.275,00	112.375,00	106.898,00	5.477,00
14.00.00.00	INGRESOS DE OPERACIÓN	93.000,00	10.676,00	103.676,00	98.050,25	5.625,75
15.00.00.00	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00	39.831,03	39.831,03	42.140,51	-2.309,48
16.00.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.022.000,00	427.620,26	2.449.620,26	2.448.320,89	1.299,37
17.00.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.637.980,00	5.884.278,35	15.522.258,35	15.603.645,27	-81.386,92
23.00.00.00	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	SALDO DE CAJA		1.179.305,32	1.179.305,32	1.179.305,32	0,00
	TOTAL	12.192.630,00	7.737.023,66	19.929.653,66	19.928.553,62	1.100,04



Egresos por Grupos de Gasto

PRESUPUESTO DE EGRESO POR GRUPO DE GASTO

MUNICIPALIDAD DE TAMAHÚ, ALTA VERAPAZ

ENERO A DICIEMBRE 2011

CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

GRUPO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	EJECUTADO	%
0	Servicios Personales	2,486,500.00	174,285.21	2,660,785.21	2,595,553.16	97.55
1	Servicios No Personales	2,377,820.00	4,120,843.81	6,498,663.81	6,177,289.96	95.05
2	Materiales y Suministros	4,439,131.00	-721,358.00	3,717,773.00	3,608,838.25	97.07
3	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	2,726,179.00	4,044,182.50	6,770,361.50	6,753,414.55	99.75
4	Transferencias Corrientes	163,000.00	-35,796.76	127,203.24	127,203.24	100.00
5	Transferencia de Capital	0.00	20,570.00	20,570.00	20,570.00	100.00
7	Servicios de la Deuda Pública y Amortización de otros pasivos	0.00	134,296.90	134,296.90	0.00	0.00
	TOTALES	12,192,630.00	7,737,023.66	19,929,653.66	19,282,869.16	589.42

